

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

19 ES	11 NUMERO	10 Y
	21	
	22 FECHA DE PRESENTACION	
		29-5-79.-

MODELO DE UTILIDAD Concedido el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente descripción y según el contenido de la Memoria adjunta.

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		
CADUCADO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	<i>F162 25/00</i>

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

"DISPOSICION PERFECCIONADA PARA EL ACOPLAMIENTO ENTRE ELEMENTOS DE GRIFERIA".

71 SOLICITANTE (S)

SOCIEDAD ANONIMA TYDER.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Dalia, s/n - VALDEFIERRO (Zaragoza) -

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

D. MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON.

EC/dg/ 7.801.-

1 a conectar sean posicionalmente variables, de tal manera que pue-
da establecerse el distanciamiento de las mismas a conveniencia,
independientemente de la distancia entre los alojamientos de ins-
5 talación de los correspondientes elementos a los que pertenecen
dichas embocaduras, pudiéndose así utilizar para las conexiones
un tubo ya conformado con una medida determinada, que servirá
de igual modo para distintos acoplamientos dentro de unos amplios
límites de distanciamiento de los elementos a acoplar,

10 Para ello, se prevé que los elementos a
acoplar vayan dotados de unos conductos acodados salientes late-
ralmente, destinados para la conexión del referido tubo de acopla-
miento, de tal manera que simplemente girando en su alojamiento
de instalación el cuerpo de dichos elementos a acoplar, puede
15 variarse en la medida necesaria el distanciamiento de las emboca-
duras de conexión, para que el referido tubo de acoplamiento, ya
conformado, coincida en las mismas con exactitud.

20 De esta forma, la disposición preconiza-
da ofrece una realización sumamente sencilla, haciendo al montaje
del acoplamiento muy fácil de llevar a cabo, y con la ventaja de
que para dicho acoplamiento no es necesaria la conformación en
cada caso del tubo necesario, pudiéndose emplear tubos ya confor-
mados independientemente de la distancia exacta que en cada caso
particular se encuentren los alojamientos de instalación de los
25 elementos respectivos.

30 Por consiguiente, esta disposición obje-
to del invento aporta ciertamente características muy ventajosas,
resultando con vida propia de por sí y de carácter preferente con
respecto a las disposiciones convencionales que se emplean para
los mismos acoplamientos.

Para comprender mejor la naturaleza del

1 invento, en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de su utilización, no siendo en absoluto limitativa y susceptible por ello de las modificaciones accesorias que no alteren las características esenciales.

5 La figura 1 muestra la representación seccionada de un acoplamiento conforme la disposición preconizada.

10 La invención concierne a una particular disposición en el acoplamiento de elementos de grifería, la cual es por ejemplo aplicable al acoplamiento entre un caño (1) de salida de agua y los mandos de válvula (2) correspondientes, como son los elementos de un fregadero o lavabo, cual es el caso de la realización representada.

15 De acuerdo con dicha disposición preconizada el acoplamiento entre los respectivos elementos (1) y (2) se realiza por medio de un tubo (3) conformado en "U", el cual se conecta a cada uno de los mencionados elementos (1) y (2) sobre respectivas embocaduras, en sujeción mediante una oportuna tuerca de aprieto (4) y una correspondiente junta de estanqueidad (5).

20 Para ello, dichos elementos (1) y (2) del acoplamiento van provistos de respectivos conductos acodados (6), salientes lateralmente, los cuales determinan las respectivas embocaduras en las que ha de conectarse el tubo (3) de acoplamiento, en la forma antedicha.

25 De ese modo, haciendo girar en el alojamiento de su instalación a cualquiera de ambos de los elementos (1) y (2) del acoplamiento, se logra la variación de distancia entre las embocaduras para conexión del tubo (3) determinadas por los conductos (6), con lo que puede ajustarse perfectamente la distancia entre las mencionadas embocaduras para que el referido

30

1 tubo (3) de acoplamiento coincida con ellas de un modo exacto.

5 Esta particularidad permite que para el acoplamiento puedan emplearse tubos (3) ya conformados en una medida determinada, ya que en el montaje de instalación será con los propios elementos (1) y (2), destinados a acoplarse, con los que se ajustará en la forma adecuada la distancia precisa entre las bocas a las que ha de conectarse dicho tubo (3), permitiendo salvar fácilmente las variaciones de distancia que de unos casos a otros existen entre los alojamientos de instalación de los elementos (1) y (2).

10 Con ello, no es preciso conformar un tubo (3) para el caso concreto de cada determinada aplicación, de acuerdo con la medida necesaria, sino que dicho tubo (3) puede conformarse en serie de ellos que servirán para todos los casos de aplicación entre unos amplios límites de variación de distancia entre los referidos alojamientos de instalación de los correspondientes elementos (1) y (2) que hayan de acoplarse.

15 Descrita suficientemente la naturaleza del presente invento, así como su realización industrial, sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas, es posible introducir cambios de forma, materia y disposición, en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

20 El solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender la presente demanda a los países extranjeros, si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

25 NOTA

30 El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España por veinte años, de acuerdo con la vigente Le

1 gislación sobre Propiedad Industrial, deberá recaer sobre "DISPO-
SICION PERFECCIONADA PARA EL ACOPLAMIENTO ENTRE ELEMENTOS DE GRI-
GERIA", en todo de acuerdo con las siguientes

5 REIVINDICACIONES

10 1.- Disposición perfeccionada para el
acoplamiento entre elementos de grifería, caracterizada porque el
acoplamiento se realiza a través de un tubo en "U" que se conecta,
por medio de una tuerca de apriete y la correspondiente junta de
estanqueidad, a conductos salientes acodados de los elementos,
tales como un mando de válvula y un caño, todo ello de manera que
15 basta con girar el cuerpo del mando, para que varíe la distancia
entre los ejes de los salientes, lo que permite utilizar el tubo
en "U" de unas determinadas dimensiones para realizar la conexión
permitiendo salvar las diferentes distancias entre los alojamien-
tos de los elementos de grifería.

2.- "DISPOSICION PERFECCIONADA PARA EL
ACOPLAMIENTO ENTRE ELEMENTOS DE GRIFERIA".

20 Según queda sustancialmente descrito en
la presente memoria descriptiva que consta de siete hojas mecano-
grafiadas por una sola cara acompañada de sus correspondientes di-
bujos.

25


30

26 JUN. 1979

Madrid,

El Agente Oficial.

MIGUEL FERNANDEZ-LOAISA PINZON
P.P.



1

5

10

15

20

25

30

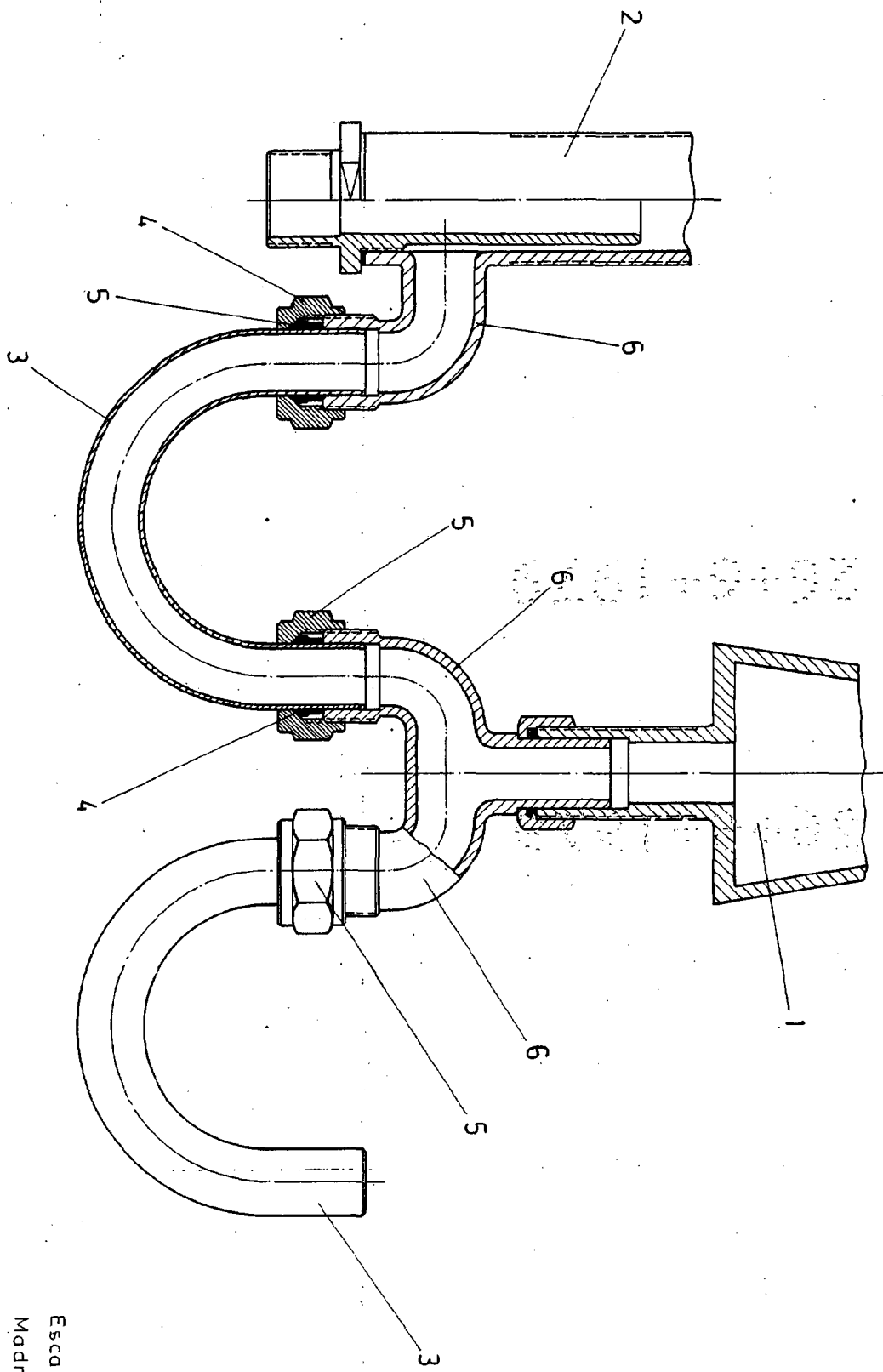


Fig. 1

Escalera variable
Madrid
El Agente Oficial
MIGUEL FERNANDEZ LOZSA PIZCORN
P. P.

